



959

DECRETO N° \_\_\_\_\_ /

TEMUCO,

29 MAYO 2018

VISTOS:

- 1.- La Solicitud de Patente de fecha: 28.05.2018 presentada por Uberlinda De Las Mercedes Diaz Cuevas, Almacen EIRL..
- 2.- Los Artículos 23 al 34 del D.L. N° 3.063 de 1979 sobre Rentas Municipales.
- 3.- El Art. N° 14 del D.S. N° 484 de 1980
- 4.- Las Facultades que me confiere la Ley 18.695. Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.

**CONSIDERANDO:**

- 1.- Que el contribuyente que se individualiza ha dado cumplimiento a los requerimientos legales para el otorgamiento de la patente, lo cual se encuentra acreditado con informe favorable del Departamento de Rentas y Patentes Municipales.

**DECRETO:**

- 1.- Otórgase la presente patente al contribuyente que se individualiza y autorizase su funcionamiento en la dirección comercial que se indica.

Rol : 2-26683  
Actividad Económica : ALMACEN PEQUEÑO  
Código Actividad : 521.120  
Clasificación : COMERCIALES  
Dirección Comercial : DIEGO PORTALES N°55 DEPTO 6  
Nombre Del Contribuyente : UBERLINDA DE LAS MERCEDES DIAZ CUEVAS, ALMACEN EIRL.  
Rut : 76.858.131-2  
Nombre Rep. Legal : DIAZ CUEVAS UBERLINDA DE LAS MERCEDES  
Rut Rep. Legal :  
Dirección Particular :  
Fecha De Solicitud : 28.05.2018  
Otorgación N° : 146  
Fecha Otorgamiento : 28.05.2018  
Rol Avalúo : 61 -56

- 2.- La Dirección de Administración y Finanzas, a través del Departamento de Rentas y Patentes Municipales, procederá a efectuar los registros respectivos y girar la Orden de Ingreso Municipal.
- 3.- Se entenderá autorizada la Patente cuando el Giro respectivo, se encuentre pagado.
- 4.- Los antecedentes que respaldan este documento debidamente refrendados por el Sr. Secretario Municipal, pasarán a formar parte integrante del presente Decreto.

**ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE**

  
SECRETARÍA MUNICIPAL  
TEMUCO  
JUAN ARÁNEDA NAVARRO  
SECRETARIO MUNICIPAL

  
MUNICIPALIDAD DE TEMUCO  
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS  
DIRECTOR

“Por Orden del Alcalde”  
ROLANDO SAAVEDRA REBOLLEDO  
DIRECTOR ADM. Y FINANZAS

HAA/her

- Oficina de Partes
- Rentas (Digital)

1520246